



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.100.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07858-1; Y

CONSIDERANDO:

Que se conmemorará el Día Mundial de Concientización del Autismo, el próximo 2 de Abril.

Que el día 3 de Abril del corriente año se realizará un evento de carácter educativo e informativo de lo que es el Autismo. Que el mismo se realizará en la Ciclovía de Estanislao del Campo a partir de las 15:30 hasta las 18:30 hs.

Que es importante que dicha patología se conozca y se retome el debate necesario para la mejor atención de las personas que padecen la enfermedad.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

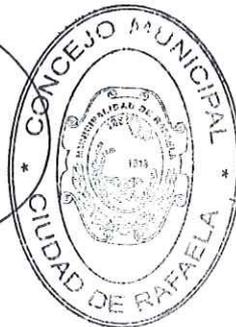
Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el Evento a realizarse el día 3 de Abril de 2016, en la Ciclovía ubicada en E. del Campo conmemorando el *"Día internacional de Concientización del Autismo"*.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente a la Institución Organizadora.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del/////
**CONCEJO MUNICIPAL DE/////
RAFAELA**, a los quince días del/
mes de marzo del año dos mil /////
dieciséis.-----.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAPEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela